



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

"Gobierno transparente y participativo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 241 – 2020 -MDM

Morales, 23 de Diciembre del 2020

VISTO:

El informe N° 061–URH-MDM-2020, de fecha 22 de Diciembre del 2020, donde hace llegar Rol de Vacaciones 2021.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de Derecho Público, tienen autonomía política económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido con el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 (Ley Orgánica de las Municipalidades)

Que, la Alcaldía es el Órgano ejecutivo del Gobierno Local y el Alcalde es su Representante Legal y su máxima autoridad administrativa, conforme a lo establecido en el artículo 6° de la Ley N° 27672, le corresponde implementar las medidas técnicas y administrativas orientadas a lograr el objetivo, eficiente y oportuno de los fines institucionales y metas trazadas por la Administración Municipal.

Que, conforme lo previene el segundo párrafo del artículo 25° de la Constitución Política del Perú, los trabajadores tienen derecho a descanso semanal, anual, remunerado. Su disfrute y compensación se regula por Ley o Convenio;

Que, el artículo 37° de la Ley N° 27972 (Ley Orgánica de Municipalidades), establece que los funcionarios y empleados de la Municipalidad se sujetan al régimen laboral general aplicable a la Administración Pública; así mismo que los obreros que prestan servicios a las Municipalidades son Servidores Públicos sujetos al régimen laboral de la Actividad Privada, reconociéndoles los derechos y beneficios inherentes a dicho régimen;

Que, los funcionarios y empleados de la Municipalidad están comprendidos en el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005 – PCM



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

"Gobierno transparente y participativo"

Que, en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, el Artículo 20° inciso 6 de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR en Rol de Vacaciones de los Empleados comprendidos en el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 – Ley de Bases de Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005 – PCM, Y modificatorias de la Municipalidad Distrital de Morales correspondiente al año 2021, efectivizándose el mismo a partir de Enero del 2021, según detalle:

CUADRO DE ROL DE VACACIONES DEL D.L. N°276 – 2021

ENERO – 2021	CARGO
FEBRERO – 2021	CARGO
PANDURO BUSTOS, MILDER	CHOFER DE VOLQUETE
MACEDO CACIQUE, KEYLITH	ASISTENTE DE FISCALIZACION I
RENGIFO RENGIFO SOFI MADELEY	SECRETARIA DE SERENAZGO
SANCHEZ SALAS WELIN	JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
LEON TORRES, JIHAN VIGDIS	SUB GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
MARZO - 2021	CARGO
PEZO DÁVILA, NERIO	AYUDANTE DE COMPACTADORAS
TORRES VELA, ADONIAS	RESPONSABLE DE LA UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO (ULE)
PINEDO PINEDO DE LOZANO, DORIS	RESPONSABLE DE CAJA
VERA LEDESMA DHANE	SUB GERENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
ABRIL - 2021	CARGO
SANGAMA PEZO, ORESTES	TRABAJADOR DE SERVICIO DE LIMPIEZA
MAYO – 2021	CARGO
MEGO TUANAMA, JHERSON	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II: TESORERO
MERCADO DELGADO, TEODORO ZOCIMO	OPERADOR DE COMPACTADORA
GARCIA VASQUEZ, CARLOS	JEFE DE UNIDAD DE LOGISTICA , ALMACEN Y PATRIMONIO
JUNIO – 2021	CARGO
DAVILA PEZO, ROGER	ASISTENTE DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA I
PINCHI TRIGOSO, WILLY BRYAN	SUB GERENTE DE RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA
JULIO – 2021	CARGO
FLORES FLORES, DANIEL	TECNICO ADMINISTRATIVO I: Asistente de Logística (Operador SIAF)
CHUMBE RAMIREZ, DONAL	OPERADOR DE COMPACTADORA HUNO
MOZOMBITE BARDALES, RUTH	JEFE DE LA DIVISION DE PARTICIPACION CIUDADANA Y PROMOCION EMPRESARIAL
SAAVEDRA BECERRA, ALAN ELVIS	SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

"Gobierno transparente y participativo"

FONSECA PEREZ, RICAR	SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y GESTION EMPRESARIAL
AGOSTO – 2021	CARGO
MELENDEZ CASTRO, MERIT	SECRET. DE SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
CHAPIAMA DAVILA, MARCELA	JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERIA (e)

SEPTIEMBRE – 2021	CARGO
PINEDO TORRES, CELIA SOFIA	JEFE DE LA DIVISION DE REGISTRO CIVIL
PINEDO TORRES, MARIA ESTHER	SECRETARIA GENERAL
MACEDO GONZALES JANE	JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

OCTUBRE – 2021	CARGO
PEZO VALLES, PATRICIA	OPMI

NOVIEMBRE – 2021	CARGO
GRANDEZ PEREZ MAX ENRIQUE	GERENTE MUNICIPAL

DICIEMBRE – 2021	CARGO
TORRES FLORES, KENEDY	JEFE DE LA DIVISION DE FISCALIZACION Y EJECUCION COACTIVA
ROJAS GOMEZ, MARLENY	JEFE DE LA DIVISION DE PROGRAMAS SOCIALES Y DERECHOS HUMANOS

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Administración y Finanzas, Unidad de Recursos Humanos el fiel cumplimiento de la presente Resolución, y la Unidad de Informática y Sistemas cumpla con publicar en el portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Morales la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Secretaría General la notificación y distribución de la presente Resolución con formalidades previstas de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES
REGION SAN MARTIN
Prof. Hugo Meléndez Romero
ALCALDE